

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL 11 DE MARZO DE 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los once días del mes de Marzo de 2016, se reúnen los Socios de PROTECNICA CIA. LTDA., siendo las 18 hs. para llevar a cabo la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, en Las Oficinas de la misma, situadas en la Calle Hungría N31 - 133 y Ma. De Jesús.

Dirige la Sesión el Presidente de la Compañía, Sr. José Salvador S., y actúa como Secretario el Gerente y Representante Legal, Sr. José Bertero N.

La Presidencia instala la sesión y solicita a la Secretaría dejar constancia de la concurrencia del Quórum Reglamentario. Por lo cual se hace constar que se hallan presentes el Sr. José E. Salvador S., titular de 376 participaciones de un dólar cada una, y el Señor José Carlos Bertero Naranjo, titular de 24 participaciones de un dólar cada una. Se deja constancia, por tanto, de la concurrencia del ciento por ciento del capital social de la Compañía.

El Presidente solicita a Secretaría se dé lectura de la CONVOCATORIA A LA SESION, luego de lo cual se pone a consideración su contenido, el que se aprueba por unanimidad, dejando constancia de que el objeto de la reunión es el siguiente: 1) Conocimiento del Informe del Administrador y de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2015. 2) Resolución de los Socios para su aprobación, y. 3) Ratificación de lo resuelto en la Junta General de Socios del 23 de Noviembre de 2012.

La Presidencia, solicita entonces, al Gerente y Representante Legal, presente su informe, de cuya lectura se avoca conocimiento de los Asistentes, conjuntamente con una exposición acerca del contenido de los Estados Financieros, lo cual se cumple por parte del Gerente, quién ofrece detalles acerca del contenido de los Estados Financieros, y que la actividad de la Compañía ha bajado en forma dramática, por lo cual pone a consideración el cierre de operaciones de la empresa por cuanto al momento solo se da servicio al solo cliente.

La Presidencia solicita a la Junta la aprobación del Informe del Gerente y de los Estados Financieros, conforme han sido conocidos por la Junta General, en base a la presentación y explicaciones ofrecidas por la Gerencia General, lo cual se hace dejando constancia de la aprobación unánime de los Señores Socios, y hace referencia que, en lo que concierne al cierre de operaciones lo cual es aprobado por unanimidad.

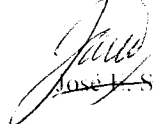
La Presidencia hace alusión a lo resuelto por la Junta General de Socios del 23 de Noviembre de 2012, en cuanto se refiere a declarar un dividendo de USD \$. 3.500.00 netos, asignables a resultados acumulados, que están destinados en forma proporcional a abonar los anticipos pagados a los Señores Socios, que figura en sus cuentas personales, solicitando a la Junta la aprobación para hacerlo efectivo, conforme fuera resuelto por esa Junta general y somete esta propuesta a la consideración de los Señores Socios, quienes lo aprueban por unanimidad, solicitando a la Gerencia haga transferencias contables que sean pertinentes, en aplicación de la reglamentación de distribución de dividendos, conforme está regulado por la Ley Organica de Régimen Tributario Interno y su Reglamentación.

Habiendo agotado los puntos constantes en el Orden del Día, la Presidencia declara la Sesión en receso, en tanto la Secretaría redacta el acta de la misma, y solicita su reanudación cuando se haya cumplido este requisito, lo cual se da cumplimiento. Una vez redactada el Acta por la Secretaria, la Presidencia reanuda la Sesión de la Junta, solicita a Secretaría su Lectura, y, seguidamente su aprobación, al convenir en el contexto y contenido de la misma, lo cual se da lugar dejando constancia de la unidad de criterio de aprobación del contenido del Acta.

Siendo las 20:00, se levanta la sesión.

Quito, Marzo 11 de 2016

El Presidente


José E. Salvador S.

El Secretario


José Carlos Bertero Naranjo